

**INFORMACION
SUMINISTRADA POR
LA ENTIDAD**

Informe del contador público independiente

A la Junta Directiva de
Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S.A.
y la Superintendencia General de Seguros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los periodos de un año terminados en esas fechas, y un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros antes mencionados han sido preparados por Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros S.A., de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros, y del control interno que la administración determinó necesario para la preparación de estos estados financieros libres de errores significativos debidos a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoría. Condujimos la auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros por fraude o error. Al hacer esta evaluación del riesgo el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la Sociedad con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la auditoría contiene evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar la opinión.

Opinión

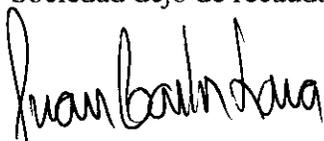
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en sus aspectos importantes, la posición financiera de Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros S.A., al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo en los periodos de un año terminados en esas fechas, de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros, como se describe en la nota 2.

Base de contabilidad

Sin que afecte nuestra opinión, hacemos referencia a la nota 2 de los estados financieros que describe las bases de contabilización. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros. Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

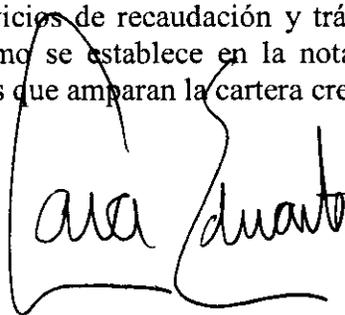
Énfasis a la opinión

Sin que afecte nuestra opinión, hacemos referencia a que la Sociedad mantenía un convenio con el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), en el cuál le debía pagar a BNCR una comisión del 12% de las primas netas recaudadas por los servicios de recaudación y trámites asociados. El contrato venció el 31 de diciembre de 2013 como se establece en la nota 10, por lo que la Sociedad dejó de recaudar las pólizas de las primas que amparan la cartera crediticia del BNCR.



San José, Costa Rica
20 de enero de 2015

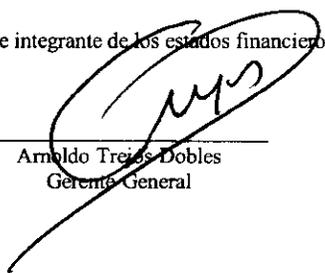
Dictamen firmado por
Juan Carlos Lara Povedano. No. 2052
Póliza 0116 FIG 7 vence 30-set.-15
Timbre Ley 6663 e1.000
Adherido al original



Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S.A.
Balance general
 Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (en colones sin céntimos)

	Notas	2014	2013
Activo			
Disponibilidades	7.1.a	€ 4,304,579	4,338,011
Efectivo		700,000	700,000
Depósitos en entidades financieras del país		3,604,579	3,638,011
Inversiones en instrumentos financieros	3.1-7.2	562,999,086	470,936,038
Inversiones disponibles para la venta		550,650,700	460,599,590
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	4	11,100,000	10,100,000
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		1,248,386	236,448
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	7.3	7,183,530	33,573,251
Comisiones por cobrar		11,421,744	16,866,060
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		0	15,000,000
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		451,174	1,713,180
Otras cuentas por cobrar		138,775	0
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(4,828,163)	(5,989)
Bienes muebles e inmuebles	7.4	32,569,245	12,252,718
Equipos y mobiliario		7,663,776	7,663,776
Equipos de computación		20,690,957	16,091,137
Vehículos		20,275,125	0
(Depreciación acumulada, bienes muebles e inmuebles)		(16,060,613)	(11,502,195)
Otros activos	7.5	18,768,284	19,614,685
Gastos pagados por adelantado		1,450,249	526,785
Bienes diversos		8,410,723	6,504,724
Activos intangibles		8,888,012	12,563,876
Otros activos restringidos		19,300	19,300
Total activo		€ 625,824,724	540,714,703
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Cuentas por pagar y provisiones	7.6	23,429,968	18,777,094
Cuentas y comisiones por pagar diversas		23,429,968	18,597,217
Impuesto sobre la renta diferido		0	179,877
Total pasivo		23,429,968	18,777,094
Patrimonio			
Capital social y capital mínimo de funcionamiento	7.8	190,000,000	190,000,000
Capital pagado		190,000,000	190,000,000
Ajustes al patrimonio		(244,510)	419,713
Ajustes al valor de los activos		(244,510)	419,713
Reservas patrimoniales		20,644,525	16,588,456
Reserva legal		20,644,525	16,588,456
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		310,873,371	239,924,177
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		310,873,371	239,924,177
Resultado del período		81,121,370	75,005,263
Utilidad neta del período		81,121,370	75,005,263
Total patrimonio		602,394,756	521,937,609
Total pasivo y patrimonio		€ 625,824,724	540,714,703

Las notas son parte integrante de los estados financieros


 Arnaldo Trejos Dobles
 Gerente General


 Cindy Ramirez Coto
 Contadora

Cuadro B

Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S.A.
Estado de resultados
 Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (en colones sin céntimos)

	Notas	2014	2013
Ingresos financieros		33,221,454	32,543,521
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	7.9	32,753,140	32,416,917
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	7.10	468,314	126,604
Gastos financieros		830,323	228,590
Pérdida por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	7.11	830,323	228,590
Otros gastos financieros		0	0
Utilidad financiera		32,391,131	32,314,931
Ingresos por recuperación de activos y disminución de pasivos y disminución de estimaciones y provisiones		19,676	0
Disminución de estimación de cartera de créditos		19,676	0
Ingresos operativos diversos		489,900,198	510,793,017
Comisiones por servicios	7.12	475,433,817	496,987,849
Otros ingresos con partes relacionadas	7.13	12,731,880	11,873,320
Otros ingresos operativos	7.14	1,734,501	1,931,848
Gasto por estimación de deterioro de activos		4,841,850	3,498,538
Gasto por estimación de deterioro de cartera de crédito y cuentas y comisiones por cobrar	7.15	4,841,850	3,498,538
Gastos operativos diversos		126,328,703	188,891,966
Comisiones por servicios	7.16	107,485,087	163,029,443
Gastos por provisiones		0	8,964,753
Gastos con partes relacionadas	7.17	14,916,480	13,910,604
Otros gastos operativos	7.18	3,927,136	2,987,166
Gastos de administración		271,725,712	237,554,941
Gastos de personal	7.19.a	229,404,904	203,678,090
Gastos por servicios externos	7.19.b	9,950,353	5,308,893
Gastos de movilidad y comunicaciones	7.19.c	2,980,602	767,901
Gastos de infraestructura	7.19.d	3,443,735	3,114,289
Gastos generales	7.19.e	25,946,118	24,685,768
Utilidad neta por operación de seguros		119,414,740	113,162,503
Utilidad neta antes de impuestos y participaciones		119,414,740	113,162,503
Impuesto y participaciones sobre la utilidad			
Impuesto sobre la renta	11	34,710,928	34,762,365
Participaciones legales sobre la utilidad	7.6	3,582,442	3,394,875
Resultado del periodo		81,121,370	75,005,263

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Arnoldo Tréjos Dobles
Gerente General

Cindy Ramírez Coto
Confadora

Cuadro C

Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio
 Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (en colones sin céntimos)

Descripción	Aportes patrimoniales					Total
	Capital social	no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	
Saldo al 01 de enero de 2013	€ 175,000,000	0	698,894	12,838,193	243,674,440	€ 432,211,527
Aporte de capital	15,000,000	0	0	0	0	15,000,000
Resultado del periodo	0	0	0	0	75,005,263	75,005,263
Reserva legal y otras reservas estatutarias	0	0	0	3,750,263	(3,750,263)	0
Subtotal	190,000,000	0	698,894	16,588,456	314,929,440	522,216,790
Otros resultados integrales:						
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta			(279,181)			(279,181)
Total otros resultados integrales	0	0	(279,181)	0	0	(279,181)
Resultados Integrales Totales al 31 de diciembre de 2013	190,000,000	0	419,713	16,588,456	314,929,440	€ 521,937,609
Saldo al 01 de enero de 2014	190,000,000	0	419,713	16,588,456	314,929,440	€ 521,937,609
Resultado del periodo	0	0	0	0	81,121,370	81,121,370
Reserva legal y otras reservas estatutarias	0	0	0	4,056,069	(4,056,069)	0
Subtotal	190,000,000	0	419,713	20,644,525	391,994,741	603,058,979
Otros resultados integrales:						
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta	0	0	(664,223)	0	0	(664,223)
Total otros resultados integrales	0	0	(664,223)	0	0	(664,223)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	€ 190,000,000	0	(244,510)	20,644,525	391,994,741	€ 602,394,756

Las notas son parte integrante de los estados financieros

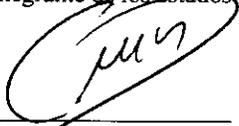

 Arnoldo Trejos Dobles
 Gerente General


 Cindy Ramirez Coto
 Contadora

Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S.A.
Estado de flujo de efectivo
 Para el período terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (en colones sin céntimos)

	Notas	2014	2013
Actividades de operación			
Resultados del período	¢	81,121,370	75,005,263
Cargos a operaciones que no requieren desembolso:			
Depreciaciones y amortizaciones		8,234,282	6,245,898
Gasto por estimación de incobrables		4,841,850	3,498,538
Subtotal		<u>13,076,132</u>	<u>9,744,436</u>
Variación en los activos, (aumento) o disminución:			
En valores negociables		(125,769,733)	(75,275,091)
En comisiones por cobrar		5,444,316	2,015,989
En cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		15,000,000	(14,965,000)
En otras cuentas por cobrar		1,103,555	(5,203,627)
En productos por cobrar		(1,011,938)	1,663,909
En otros activos		(2,829,463)	21,975,721
Subtotal		<u>(108,063,263)</u>	<u>(69,788,099)</u>
Variación en los pasivos, aumento o (disminución):			
En otras cuentas por pagar y provisiones		4,652,874	(91,998,747)
Subtotal		<u>4,652,874</u>	<u>(91,998,747)</u>
Flujo neto de efectivo (usado) provisto en actividades de operación		<u>(9,212,887)</u>	<u>(77,037,147)</u>
Actividades de inversión			
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		<u>(24,874,945)</u>	<u>(4,235,766)</u>
Flujo neto de efectivo (usado) en actividades de inversión		<u>(24,874,945)</u>	<u>(4,235,766)</u>
Actividades de financiamiento			
Aporte de capital		<u>0</u>	<u>15,000,000</u>
Flujo neto de efectivo (provisto) en actividades de financiamiento		<u>0</u>	<u>15,000,000</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes en el periodo		<u>(34,087,832)</u>	<u>(66,272,913)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		<u>38,392,411</u>	<u>104,665,324</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	7.1 b) ¢	<u>4,304,579</u>	<u>38,392,411</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros


 Arnoldo Trejos Dobles
 Gerente General


 Cindy Ramirez Coto
 Contadora

Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de Diciembre de 2014 y 2013
(en colones sin céntimos)

Nota 1- Información general

Los estados financieros incluyen las cuentas de Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S.A. (Bancrédito Seguros, la Sociedad), domiciliada en Costa Rica.

Bancrédito Seguros es una sociedad anónima de derecho privado, propiedad total del Banco Crédito Agrícola de Cartago (el Banco, Bancrédito). La Superintendencia de Pensiones, SUPEN (órgano supervisor que tenía como recargo las funciones de la Superintendencia General de Seguros), autorizó su constitución y funcionamiento mediante oficio SGS-R-037 del 9 de marzo de 2009 bajo la figura de sociedad agencia de seguros, según lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley No.8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros. Fue inscrita en el Registro Público el 26 de marzo de 2009 mediante tomo No. 2009, Asiento 66055, cédula 3-101-568956 y ha sido acreditada su incorporación por la SUPEN el día 22 de abril de 2009. El 16 de junio de 2009 el Instituto Nacional de Seguros (INS) autorizó el inicio de operaciones de Bancrédito Seguros.

Bancrédito Seguros inició operaciones el 1 de julio de 2009 dedicada a la intermediación de seguros del INS con personería jurídica propia e independiente en materia de administración, y está regulada por las leyes de la República de Costa Rica.

A partir del 1 de enero de 2010 Bancrédito Seguros se encuentra sujeta a la normativa respectiva aplicable a los entes supervisados por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y a aplicar el manual de cuentas establecido por dicho ente supervisor.

Sus actividades las realiza en las instalaciones del Banco ubicadas frente a la Catedral Santiago Apóstol, en Cartago Centro.

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 cuenta con siete y nueve agentes de seguros respectivamente, acreditados por la SUGESE y el INS. No tiene sucursales, agencias, ni cajeros automáticos bajo su control.

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 Bancrédito Seguros cuenta con dieciocho y diecisiete funcionarios administrativos respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad no tiene dirección propia en Internet.

Nota 2- Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

2.1 Base de preparación:

Los estados financieros se elaboraron de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la SUGESE, y en los aspectos no previstos, con las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC).

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, las del CONASSIF y de la SUGESE.

Principales políticas contables utilizadas:

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos y que mantienen una madurez no mayor a dos meses.

2.3 Inversiones en instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta y los fondos de inversión financieros abiertos como para negociación.

Medición:

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones para negociación se incluye directamente en los resultados.

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros negociables y son valuadas de acuerdo con su valor de participación diario.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Desreconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.4 Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

La recuperabilidad de las cuentas por cobrar se analiza y se registra una estimación para las consideradas de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período.

La recuperabilidad de las comisiones por cobrar se analiza y corresponden principalmente a los cobros al INS por la comercialización de seguros.

2.5 Inmuebles mobiliario y equipo en uso

Reconocimiento y medición

Los bienes muebles e inmuebles se registran al costo, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro correspondiente a cada categoría de activo. El costo incluye los desembolsos atribuibles directamente a la adquisición de los activos. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocarlos en condiciones de uso, y los costos de dismantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado.

La utilidad o pérdida en la disposición de los bienes muebles e inmuebles son determinadas comparando el precio de venta con su valor en libros y son reconocidos en los resultados.

Costos subsecuentes

Los costos de reemplazo de bienes muebles e inmuebles son reconocidos por el valor en libros si es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Sociedad y puedan ser medidos con confiabilidad. El valor en libros de los bienes reemplazados se excluye de los estados financieros. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y mejoras se cargan a las operaciones según se incurren.

Depreciación y amortización

El costo histórico de bienes muebles e inmuebles se deprecia por el método de línea recta para efectos financieros, según se indica:

- Equipo y mobiliario 10 años
- Equipo de cómputo 5 años

2.6 Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

2.7 Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad tiene intereses por cobrar.

2.8 Valuación de activos intangibles

En esta cuenta se registra el costo del *software* para uso y se establece un plan de amortización por el método de línea recta a un plazo máximo de cinco años.

2.9 Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada, así como en el valor de participación al último día del mes.

2.10 Ingresos ordinarios

Son los ingresos por comisiones devengados por la colocación de seguros según la tabla de porcentajes dispuesta por el Instituto Nacional de Seguros.

2.11 Transacciones en monedas extranjeras

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 el tipo de cambio se estableció en ¢533.31 y ¢495.01 para la compra y en ¢545,53 y ¢507.80 para la venta, respectivamente, por cada US\$1.00.

Valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras

2014

Activo Pasivo	Valuación	Criterio
Activo	Tipo de cambio de compra	La valuación toma como referencia el tipo de cambio de compra establecido por el BCCR al último día de Diciembre de 2014.
Pasivo	Tipo de cambio de compra	La valuación toma como referencia el tipo de cambio de compra establecido por el BCCR al último día de Diciembre de 2014.

2013

Activo Pasivo	Valuación	Criterio
Activo	Tipo de cambio de compra	La valuación toma como referencia el tipo de cambio de compra establecido por el BCCR al último día de Diciembre de 2013.
Pasivo	Tipo de cambio de compra	La valuación toma como referencia el tipo de cambio de compra establecido por el BCCR al último día de Diciembre de 2013.

2.12 Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente, a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con periodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

Los ajustes resultantes que corresponden al periodo corriente son incluidos en la determinación del resultado del periodo corriente, o tratados como modificaciones a los saldos iniciales de las utilidades acumuladas al inicio del periodo cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de periodos anteriores.

2.13 Errores fundamentales

La corrección de errores que se relacionan con periodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo. El importe de las correcciones que se determine que son del periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del periodo. Los estados financieros de periodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

2.14 Beneficios de empleados

Beneficios de despido y prestaciones legales

La legislación costarricense requiere el pago de auxilio de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, por muerte o pensión equivalente a 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo con límite de ocho años.

Bancrédito Seguros traslada a la Asociación Solidarista del Banco (Asebancrédito) un 3,83% de los salarios como aporte patronal a partir de la segunda semana de marzo de 2011, anteriormente trasladaba un 3.33%. El monto total trasladado a la Asociación durante los periodos finalizados al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 asciende a ₡4,627,029 y ₡3,235,312 respectivamente. Bancrédito Seguros contribuye con un 3% sobre los salarios devengados al Fondo de Capitalización Laboral (FCL) que se deposita en la sociedad administradora de pensión al que los empleados escogen.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual. Este pago se efectúa en diciembre y se le paga al empleado independientemente si es despedido o no. La Sociedad registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

Por cada cincuenta semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. En Bancrédito Seguros se provisiona el equivalente a 4.16% del total de los salarios mensuales para ese fin.

2.15 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la normativa vigente, Bancrédito Seguros debe presentar declaración del impuesto sobre la renta por el período de un año que termina el 31 de Diciembre de cada año (período especial).

2.16 Valuación de otras cuentas por cobrar

Según de la probabilidad de cobro, se aplica lo dispuesto por la NIIF.

2.17 Usos de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con NIIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

La estimación en las cuentas por cobrar se aplica de conformidad a lo dispuesto en SUGEF 1-05 para efectos de unificar políticas para consolidación con la institución matriz según lo dispuesto por las NIIF. Se aplicará la tabla siguiente a las cuentas por cobrar una vez que superen el plazo en que se considera se hará efectivo el cobro de las mismas, dicho plazo es de 30 días naturales.

Antigüedad	Porcentaje
Entre 0 y 30 días	2%
Entre 31 y 60 días	10%
Entre 61 y 90 días	50%
Entre 91 y 120 días	75%
Más de 120 días	100%

2.18 Arrendamientos

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad tiene arrendamiento operativo para parte de sus bienes de uso.

2.19 Costos por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren a menos de que estén relacionados con un activo que se encuentre en desarrollo o construcción y califique para que los costos por intereses puedan formar parte de su costo.

2.20 Provisión de aguinaldo y acumulación de vacaciones

La Sociedad provisiona la doceava parte de los salarios de cada mes por concepto de aguinaldo y un 4.16% sobre los salarios de cada mes y las respectivas cargas sociales para vacaciones.

2.21 Diferencias significativas entre la base de presentación de estos estados financieros y las NIIF

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada requiere revelar en un quinto estado financiero o en un estado de resultados integrales los movimientos del periodo referidos a cuentas que las NIIF requieren reconocer en una cuenta patrimonial (otros resultados integrales) como la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el superávit de capital. Los formatos actuales no contemplan estos cambios.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

A partir del periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamientos

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación, o su valor de mercado.

Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados en las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo.

Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en asociadas

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación de 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados con control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos de 25% de participación o no requerir la consolidación con más de 25% de participación, dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Norma Internacional de Contabilidad No. 31: Participaciones en negocios conjuntos

El CONASSIF requiere que los negocios conjuntos preparen sus estados financieros consolidados con base en el método de consolidación proporcional. La NIC 31 permite como método alternativo el reconocimiento por medio del método de participación.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUGESE no permite otra clasificación que no sea como disponibles para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

Las pérdidas y ganancias derivadas de cambios en el valor razonable de los fondos inmobiliarios o fondos de desarrollo inmobiliario se incluyen en una cuenta patrimonial de ganancias o pérdidas no realizadas por valuación de inversión en propiedad. Se reconocen como pérdida o ganancia en el estado de resultados y sujetos a distribución, cuando dicha ganancia o pérdida haya sido realizada. La NIC 40 requiere que esta valuación se reconozca en el estado de resultados independientemente de si se ha realizado o no.

2.22 Impuestos diferidos

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando el método pasivo del balance general que se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. El impuesto sobre la renta diferido no se reconoce para las siguientes diferencias temporales: el reconocimiento inicial de la plusvalía, el reconocimiento inicial de los activos y pasivos en una transacción que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni ganancia contable ni la ganancia fiscal y las diferencias relacionadas con las inversiones en subsidiarias y entidades controladas conjuntamente en la medida en que probablemente no se reversen en un futuro previsto.

2.23 Reserva legal

De conformidad con el artículo 143 del Código de Comercio las sociedades anónimas deben destinar 5% de la utilidad neta de cada año para la formación de una reserva hasta alcanzar 20% del capital social. Dicha obligación también fue estipulada en el acta constitutiva de Bancredito Seguros.

2.24 Período fiscal

El período fiscal de Bancredito Seguros es del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

2.25 Utilidad por acción

Al 31 de Diciembre de acuerdo con el resultado del período la utilidad por acción de capital es la siguiente:

	2014	2013
Resultado neto del período	¢ 81,121,370	75,005,263
Número de acciones	1,900	1,900
Utilidad por acción	¢ <u>42,695</u>	<u>39,476</u>

Nota 3- Nota sobre la información de apoyo de los estados financieros

3.1. Inversiones en instrumentos financieros

3.1.1. Inversiones en instrumentos financieros cuyo emisor es del país

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

Emisor	2014		2013	
	Calif. Riesgo	Colones	Calif. Riesgo	Colones
Banco Crédito Agrícola de Cartago	F1+	562,999,086	F1+	470,936,038
Total general		¢ <u>562,999,086</u>		<u>470,936,038</u>

Al 31 de Diciembre de 2014 las tasas de interés promedio de las inversiones en instrumentos financieros en colones oscilan entre 6.80% y 7.25%. Al 31 de Diciembre de 2013 las tasas de interés promedio de las inversiones en instrumentos financieros en colones oscilan entre 6.25% y 6.75%.

Las inversiones en instrumentos financieros al 31 Diciembre de 2014 y 2013 se detallan a continuación:

Descripción	2014	2013
Certificados de depósito a plazo	¢ 550,650,700	460,599,590
Certificado de depósito a plazo restringido	11,100,000	10,100,000
Productos por cobrar sobre inversiones	<u>1,248,386</u>	<u>236,448</u>
Total inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>562,999,086</u>	<u>470,936,038</u>

Nota 4- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Activo restringido	Valor Contable		Causa de la restricción
	2014	2013	
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	¢ <u>11,100,000</u>	<u>10,100,000</u>	Respaldo de garantía de cumplimiento emitida por Bancrédito.
Total	¢ <u>11,100,000</u>	<u>10,100,000</u>	

Al 30 de Setiembre de 2014 en instrumentos financieros vencidos y restringidos se encuentran tres certificados de depósito a plazo entregado al Banco como respaldo de la garantía de cumplimiento que emitió a favor del INS según lo indicado en el Reglamento de Intermediación, uno por ¢7,700,000 emitido el 14-09-2013 con vencimiento al 31-12-2015 a una tasa de interés de 6.50% anual. Otro por ¢2,400,000 emitido el 16-09-2013 con vencimiento al 31-12-2015 a una tasa de interés de 7.25% anual. Y otro por ¢1,000,000 emitido el 26-03-14 con vencimiento al 02-01-2015 a una tasa de interés de 6.60% anual.

Al 31 de Diciembre de 2013 en instrumentos financieros vencidos y restringidos se encuentran dos certificados de depósito a plazo entregado al Banco como respaldo de la garantía de cumplimiento que emitió a favor del INS según lo indicado en el Reglamento de Intermediación, uno por ¢7,700,000 emitido el 14-09-2013 con vencimiento al 31-12-2014 a una tasa de interés de 6.50% anual. El otro por ¢2,400,000 emitido el 16-09-2013 con vencimiento al 31-12-2014 a una tasa de interés de 6.25% anual.

Nota 5- Posición monetaria en moneda extranjera

La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de Diciembre es la siguiente:

Posición en moneda extranjera					
al 31 de Diciembre de 2014					
(en colones sin céntimos)					
Moneda	Activos \$	Pasivos \$	Posición \$	Tipo de cambio	Posición colonizada
Dólares	1,894.33	0	1,894.33	533.31	<u>1,010,265</u>
					1,010,265

Posición en moneda extranjera
al 31 de Diciembre de 2013
(en colones sin céntimos)

Moneda	Activos \$	Pasivos \$	Posición \$	Tipo de cambio	Posición colonizada
Dólares	613,03	0	613,03	495.01	<u>303,456</u>
					303,456

Nota 6- Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad no tiene registrados pasivos con clientes.

Nota 7- Composición de los rubros de los estados financieros

Los rubros de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 correspondientes a activos, pasivos, ingresos, gastos y contingencias cuyos saldos son superiores a 10% del saldo del patrimonio se detallan a continuación:

7.1. Disponibilidades

A) El saldo de las disponibilidades al 31 de Diciembre se detallan así:

	2014	2013
Efectivo	¢ 700,000	700,000
Depósitos en entidades financieras del país	<u>3,604,579</u>	<u>3,638,011</u>
Total	¢ <u>4,304,579</u>	<u>4,338,011</u>

B) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se componían de los siguientes rubros:

	2014	2013
Disponibilidades	¢ 4,304,579	4,338,011
Inversiones en valores ⁽¹⁾	<u>0</u>	<u>34,054,400</u>
Total	¢ <u>4,304,579</u>	<u>38,392,411</u>

(1) Ver nota 7.2

7.2. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 Diciembre las inversiones en instrumentos financieros se detallan en la siguiente forma:

2014

Disponibles para la venta

Emisor	Instrumento	Emisión	Vencimiento	Tasa bruta	Valor facial	Valor libros
Colones						
BCAC	CDP	31-jul-14	02-mar-15	7.35%	120,000,000	120,138,000
BCAC	CDP	29-ago-14	03-mar-15	7.35%	23,000,000	23,026,450
BCAC	CDP	30-set-14	30-mar-15	7.30%	23,000,000	23,023,920
BCAC	CDP	31-oct-14	30-abr-15	7.30%	14,000,000	14,013,020
BCAC	CDP	16-dic-14	16-jun-15	7.30%	200,000,000	199,858,000
B CAC	CDP	30-dic-14	30-jun-15	7.30%	171,000,000	170,591,310
Subtotal (2)					551,000,000	550,650,700
Productos por cobrar						1,202,846
Total						€ 551,853,546

(1) La valuación a precio de mercado incluye un saldo de (€349,300) en valuación.

Inversiones vencidas y restringidas

Disponibles para la venta

Emisor	Instrumento	Emisión	Vencimiento	Tasa bruta	Valor libros
Colones					
BCAC	CDP	14-set-13	31-dic-15	6.50%	7,700,000
BCAC	CDP	16-set-13	31-dic-15	7.25%	2,400,000
BCAC	CDP	26-mar-13	02-ene-15	6.60%	1,000,000
Total					€ 11,100,000
Productos por cobrar					45,540
Total					€ 11,145,540

2013

Disponibles para la venta

Emisor	Instrumento	Emisión	Vencimiento	Tasa bruta	Valor facial	Valor libros	
Colones							
BCAC	CDP	19-jul-13	20-ene-14	6.65%	34,000,000	34,054,400	(1)
BCAC	CDP	30-ago-13	01-set-14	6.75%	16,000,000	16,064,480	
BCAC	CDP	30-set-13	30-jun-14	6.75%	51,000,000	51,171,360	
BCAC	CDP	30-jul-13	30-jul-14	6.60%	115,000,000	115,309,350	
BCAC	CDP	30-dic-13	30-may-14	6.25%	244,000,000	244,000,000	
Subtotal					460,000,000	460,599,590	(2)
Productos por cobrar						63,560	
Total						€ 460,663,150	

(1) Equivalentes de efectivo. Ver nota 7.1 b)

(2) La valuación a precio de mercado incluye un saldo de €599,590 en valuación.

Inversiones vencidas y restringidas

Emisor	Instrumento	Emisión	Vencimiento	Tasa bruta	Valor libros
Colones					
BCAC	CDP	14-set-13	31-dic-14	6.50%	7,700,000
BCAC	CDP	16-set-13	31-dic-14	6.25%	2,400,000
Total					€ 10,100,000
Productos por cobrar					172,888
Total					10,272,888

7.3. Comisiones y cuentas por cobrar

Al 31 de Diciembre las comisiones y cuentas por cobrar se componen como sigue:

Descripción	2014	2013
Comisiones por cobrar INS (1)	€ 11,421,744	16,866,060
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	0	15,000,000
Impuesto renta diferido y por cobrar	451,174	1,713,180
Otras cuentas por cobrar	138,775	0
Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar (2)	(4,828,163)	(5,989)
Total	€ 7,183,530	33,573,251

(1) Recuperación de Comisiones por cobrar INS

Al 31 de Diciembre 2014

Plazo	Monto	Condición
0 a 30 días	11,007,931	El INS por política aplica el pago de las comisiones (por venta de pólizas) de la segunda quincena de cada mes el segundo día hábil del mes siguiente.
31 a 60 días	413,813	El INS por política aplica el pago de las comisiones (por digitación) sesenta días después del corte de la quincena.
Total	11,421,744	

Al 31 de Diciembre 2013

Plazo	Monto	Condición
0 a 30 días	16,326,015	El INS por política aplica el pago de las comisiones (por venta de pólizas) de la segunda quincena de cada mes el segundo día hábil del mes siguiente.
31 a 60 días	540,045	El INS por política aplica el pago de las comisiones (por digitación) sesenta días después del corte de la quincena.
Total	16,866,060	

- (2) Al 31 de Diciembre 2014 la estimación por deterioro de comisiones y cuentas por cobrar se detalla a continuación:

Entre 0 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Más de 120 días	TOTAL
2%	10%	50%	75%	100%	
3,908	0	0	0	4,824,255	4,828,163

Al 31 de Diciembre 2013 la estimación por deterioro de comisiones y cuentas por cobrar se detalla a continuación:

Entre 0 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Más de 120 días	TOTAL
2%	10%	50%	75%	100%	
5,989	0	0	0	0	5,989

7.4. Bienes muebles e inmuebles

Las cuentas principales de los bienes muebles e inmuebles al 31 de Diciembre se detallan a continuación:

2014

	Costo	Reevaluación	Total
Equipo y mobiliario de oficina	7,663,775	0	7,663,775
Equipos de computación	20,690,957	0	20,690,957
Vehículos	20,275,125	0	20,275,125
Subtotal	48,629,587	0	48,629,587
Depreciación acumulada	(16,060,612)	0	(16,060,612)
Bienes muebles e inmuebles, neto	32,569,245	0	32,569,245

2013

	Costo	Revaluación	Total
Equipo y mobiliario de oficina	7,663,776	0	7,663,776
Equipos de computación	16,091,137	0	16,091,137
Subtotal	23,754,913	0	23,754,913
Depreciación acumulada	(11,502,195)	0	(11,502,195)
Bienes muebles e inmuebles, neto	12,252,718	0	12,252,718

El movimiento de estas cuentas durante los años 2014 y 2013 es el siguiente:

2014

	Mobiliario y Equipo	Equipo de Computación	Vehículos	Total
A) Costo				
Al inicio de Enero 2014	7.663.776	16,091,137	0	23,754,913
Adiciones	0	5,416,228	20,275,125	25,691,353
Retiros	0	(816,408)	0	(816,408)
Traslados	0	0	0	0
Al final de Diciembre 2014	7,663,776	21,690,957	20,275,125	48,629,858
B) Depreciación acumulada				
Al inicio de Enero 2014	(2,516,507)	(8,985,688)	0	(11,502,195)
Gastos del año	(652,426)	(2,791,309)	(1,182,716)	(4,626,451)
Retiros	0	68,033	0	68,034
Traslados	0	0	0	0
Al final de Diciembre 2014	(3,168,933)	(11,708,964)	(1,182,716)	(16,060,613)
Saldo final neto al 31 de Diciembre de 2014	4,494,843	8,981,993	19,092,409	32,569,245

2013

		Mobiliario y Equipo	Equipo de Computación	Total
A) Costo				
Al inicio de Enero 2013	¢	6,650,485	12,868,662	19,519,147
Adiciones		1,013,291	3,222,475	4,235,766
Retiros		0	0	0
Traslados		0	0	0
Al final de Diciembre 2013		<u>7,663,776</u>	<u>16,091,137</u>	<u>23,754,913</u>
B) Depreciación acumulada				
Al inicio de Enero 2013	¢	(1,935,780)	(6,823,607)	(8,759,387)
Gastos del año		(580,727)	(2,162,081)	(2,742,808)
Retiros		0	0	0
Traslados		0	0	0
Al final de Diciembre 2013	¢	<u>(2,516,507)</u>	<u>(8,985,688)</u>	<u>(11,502,195)</u>
Saldo final neto al 31 de Diciembre de 2013	¢	<u>5,147,269</u>	<u>7,105,449</u>	<u>12,252,718</u>

7.5. Otros activos

Al 31 de Diciembre la cuenta otros activos está compuesta por:

		2014	2013
Gastos pagados por anticipado (1)	¢	1,450,249	526,785
Bienes diversos		8,410,723	6,504,724
Activos intangibles, neto (2)		8,888,012	12,563,876
Otros activos restringidos		19,300	19,300
Total	¢	<u>18,768,284</u>	<u>19,614,685</u>

A continuación un detalle de algunas cuentas que integran el rubro de otros activos:

(1) Gastos pagados por anticipado.

		2014	2013
Impuestos pagados por anticipado	¢	546,980	0
Póliza de seguros pagada por anticipado		903,269	518,618
Otros gastos pagados por anticipado		0	8,167
Total	¢	<u>1,450,249</u>	<u>526,785</u>

(2) Activos intangibles

<i>Software</i>	2014	2013
Al inicio de Enero	¢ 18,379,324	17,342,680
Aumentos	0	1,036,644
Disminuciones	0	0
Traslados	0	0
Al final de Diciembre	18,379,324	18,379,324
Amortización acumulada		
Al inicio de Enero	(5,815,448)	(2,312,357)
Gastos del año	(3,675,864)	(3,503,091)
Disminuciones	0	0
Traslados	0	0
Al final de Diciembre	(9,491,312)	(5,815,448)
Saldo neto al 31 de Diciembre	¢ 8,888.012	12,563,876

7.6. Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de Diciembre las cuentas por pagar se integran con el saldo de las siguientes cuentas:

	2014	2013
Cuentas y comisiones por pagar diversas (1)	¢ 23,429,968	18,597,217
Impuesto sobre renta diferido (2)	0	179,877
Total	¢ 23,429,968	18,777,094

(1) Al 31 de Diciembre el detalle de cuentas por pagar diversas es:

Detalle	2014	2013
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad (a) Nota 11	0	0
Aportaciones patronales por pagar	4,659,640	3,625,319
Impuestos retenidos por pagar	960,478	1,026,061
Remuneraciones por pagar	0	830,557
Participaciones sobre la utilidad (b)	3,582,442	3,394,875
Vacaciones acumuladas por pagar (a)	1,783,503	2,267,204
Aguinaldo acumulado por pagar (a)	1,098,764	872,826
Comisiones por pagar	2,192,784	4,150,133
Otras cuentas y comisiones por pagar	9,152,357	2,430,242
Total	¢ 23,429,968	18,597,217

a) Detalle movimientos:

	Año 2014			Total
	Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	Vacaciones por pagar	Aguinaldo acumulado por pagar	
Saldo al 01 de Enero 2014	34,762,365	2,267,204	872,826	37,902,395
Aumentos	34,710,928	6,866,427	11,532,887	53,110,242
Disminuciones	<u>(69,473,293)</u>	<u>(7,350,128)</u>	<u>(11,306,949)</u>	<u>(88,130,370)</u>
Saldo al 31 de Diciembre 2014	<u>0</u>	<u>1,783,503</u>	<u>1,098,764</u>	<u>2,882,267</u>

	Año 2013			Total
	Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	Vacaciones por pagar	Aguinaldo acumulado por pagar	
Saldo al 01 de Enero 2013	36,307,524	2,674,355	692,291	39,674,170
Aumentos	34,762,365	4,737,037	9,190,269	48,689,671
Disminuciones	<u>(71,069,889)</u>	<u>(5,144,188)</u>	<u>(9,009,733)</u>	<u>(85,223,810)</u>
Saldo al 31 de Diciembre 2013	<u>0</u>	<u>2,267,204</u>	<u>872,826</u>	<u>3,140,031</u>

b) Aporte de 3% de la utilidad neta que se destina a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 45 de la Ley No. 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo.

(2) Al 31 de Diciembre el pasivo por impuesto sobre la renta diferido se calculó como se detalla a continuación:

	2014	2013
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	¢ 0	599,590
Tasa de impuesto	30%	30%
Impuestos sobre la renta diferido	<u>¢ 0</u>	<u>179,877</u>

7.7. Otros pasivos

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 no existen otros pasivos.

7.8. Capital social

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013 el capital social es ¢190,000,000 representado por 1,900 acciones comunes nominativas de ¢100,000.00 cada una que en su totalidad son propiedad del Banco Crédito Agrícola de Cartago.

La Ley Reguladora del Mercado de Seguros no estableció un mínimo de capital obligatorio para esta entidad; este monto fue establecido por la Junta Directiva del Banco Crédito Agrícola de Cartago.

Detalle	2014	2013
Saldo acumulado al 31 Diciembre	190,000,000	190,000,000

7.9. Ingresos financieros por inversión en instrumentos financieros

El detalle de la cuenta correspondiente a los periodos de doce meses terminados el 31 de Diciembre es el siguiente:

	2014	2013
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>32,753,140</u>	<u>32,416,917</u>
Total	¢ <u>32,753,140</u>	<u>32,416,917</u>

7.10. Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se detallan de la siguiente forma:

	2014	2013
Diferencias de cambio por disponibilidades	468,314	126,604
Total	¢ <u>468,314</u>	<u>126,604</u>

7.11. Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se detallan de la siguiente forma:

	2014	2013
Diferencias de cambio por disponibilidades	¢ <u>830,323</u>	<u>228,590</u>
Total	¢ <u>830,323</u>	<u>228,590</u>

7.12. Ingresos por comisiones por servicios

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se detallan de la siguiente forma:

	2014	2013
Comisiones por colocación de seguros (1) ¢	438,257,887	465,110,661
Otras comisiones	<u>37,175,930</u>	<u>31,877,188</u>
Total	¢ <u>475,433,817</u>	<u>496,987,849</u>

(1) La cuenta de comisiones por servicios es la principal fuente de ingresos que tiene Bancrédito Seguros derivado del convenio de intermediación que se firmó con el INS bajo la figura de sociedad agencia, con el fin de comercializar los seguros de dicho Instituto. Este rubro incluye las comisiones que devenga la Sociedad por la venta de pólizas de seguro por parte de los agentes de seguros, así como las pólizas producto del convenio con Bancrédito y el Banco Nacional, y venta de pólizas en plataforma de servicios.

Las primas cobradas a los asegurados incluyen 4% del aporte que el INS debe girar al Cuerpo de Bomberos, por lo que dicho porcentaje se rebaja de la base de pago de comisión a las sociedades agencias de seguros.

A continuación se presenta la composición del ingreso de comisiones por colocación de seguros:

Composición de ingresos	2014	2013
Comisiones convenio Banco Nacional ¢	0	26,933,616
Comisiones convenio Bancrédito	302,842,230	268,940,757
Comisiones plataforma servicios	<u>135,415,657</u>	<u>169,236,288</u>
Total	¢ <u>438,257,887</u>	<u>465,110,661</u>

7.13. Otros ingresos con partes relacionadas

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se detallan de la siguiente forma:

	2014	2013
Comisión por administración de pólizas ¢	<u>12,731,880</u>	<u>11,873,320</u>
Total	¢ <u>12,731,880</u>	<u>11,873,320</u>

7.14. Otros Ingresos Operativos

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se detallan de la siguiente forma:

	2014	2013
Ingresos operativos varios ¢	<u>1,734,501</u>	<u>1,931,848</u>
Total	¢ <u>1,734,501</u>	<u>1,931,848</u>

7.15. Gasto por estimación deterioro de activos

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se detallan de la siguiente forma:

	2014	2013
Gasto por estimación comisiones por cobrar INS	¢ 4,841,850	3,498,538
Total	¢ 4,841,850	3,498,538

7.16. Gasto comisiones por servicios

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se detallan de la siguiente forma:

	2014	2013
Comisiones por giros y transferencias	551,396	683,981
Comisiones colocación seguros INS (1) ¢	106,933,691	162,345,462
Total	¢ 107,485,087	163,029,443

- (1) El detalle de los gastos de comisiones por colocación de seguros corresponde a las devengadas por el Banco Nacional según el convenio de comisión de confianza que fue firmado con esta entidad bancaria, así como las comisiones de los agentes de seguros, ambas por colocación de seguros.

Detalle de movimientos:

	2014	2013
Comisiones Banco Nacional ¢	0	25,753,255
Comisiones agentes	106,933,691	136,337,207
Comisiones Supervisor de Agentes	0	255,000
Total	¢ 106,933,691	162,345,462

7.17. Gastos con partes relacionadas

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se detallan de la siguiente forma:

	2014	2013
Alquiler bienes de uso ¢	6,542,977	6,101,759
Servicio de licenciamiento	2,421,476	2,258,187
Servicio de redes y telecomunicaciones	4,312,415	4,021,612
Servicio de asesoría	1,639,612	1,529,046
Total	¢ 14,916,480	13,910,604

7.18. Otros gastos operativos

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se detallan de la siguiente forma:

	2014	2013
Impuesto sobre vehículos	¢ 49,726	0
Impuesto de renta 8% sobre intereses de inversiones en instrumentos financieros	2,617,724	2,593,353
Otros impuestos pagados en el país	475,167	385,249
Pérdidas por fraudes, estafas, hurtos o robos	748,374	0
Gastos operativos varios	36,145	8,564
Total	¢ 3,927,136	2,987,166

7.19. Gastos de administración**a) Gastos de personal**

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se detallan de la siguiente forma:

a) Gastos de Personal

Descripción	2014	2013
Sueldo personal permanente	¢ 129,298,146	102,574,345
Sueldo personal contratado	75,443	403,728
Remuneración a directores y fiscales	33,547,460	40,678,260
Tiempo Extraordinario	67,896	943,416
Viáticos	1,637,116	1,964,494
Decimotercer Sueldo	11,242,837	9,034,205
Vacaciones	5,413,227	3,947,504
Recargo de funciones	0	800,000
Aportes y Cargas Sociales	35,864,387	28,354,015
Refrigerios	1,748,576	970,008
Vestimenta	2,223,813	1,688,559
Capacitación	3,072,660	7,938,891
Seguro Personal	1,168,799	1,128,331
Fondo de Capitalización Laboral	4,044,544	3,252,334
Total	¢ 229,404,904	203,678,090

b) Gastos por servicios externos

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se detallan de la siguiente forma:

Descripción	2014	2013
Servicios de información	¢ 38,500	0
Asesoría jurídica	525,000	1,350,000
Auditoria externa	6,071,449	2,972,112
Otros Servicios Contratados	3,315,404	986,781
Total	¢ 9,950,353	5,308,893

c) **Gastos de movilidad y comunicaciones**

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se detallan de la siguiente forma:

Descripción	2014	2013
Seguros sobre vehículos	¢ 399,797	0
Pasajes y fletes	0	37,300
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	668,042	187,205
Depreciación Vehículos	1,182,715	0
Alquiler de vehículos	0	114,912
Teléfonos, telefax, fax	730,048	428,484
Total	¢ <u>2,980,602</u>	<u>767,901</u>

d) **Gastos de infraestructura**

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se detallan de la siguiente forma:

Descripción	2014	2013
Mantenimiento y reparación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos.	¢ 0	371,480
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos.	3,443,735	2,742,809
Total	¢ <u>3,443,735</u>	<u>3,114,289</u>

e) **Gastos generales**

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se detallan de la siguiente forma:

Descripción	2014	2013
Otros seguros	¢ 514,988	407,405
Papelería útiles y otros materiales	1,256,004	2,736,218
Suscripciones y afiliaciones	818,167	799,000
Promoción y publicidad	16,670,146	14,048,709
Gastos de representación	268,127	198,370
Amortización de software	3,675,864	3,503,091
Gastos generales diversos	2,742,822	2,992,975
Total	¢ <u>25,946,118</u>	<u>24,685,768</u>

Nota 8- Vencimiento de activos y pasivos

Al 31 de Diciembre el vencimiento de los activos y pasivos es el siguiente:

Activos 2014				
Vencimientos		Disponibilidades	Inversiones	Total
De 1 a 30 días	¢	4,304,579	1,202,846	5,507,425
De 31 a 60 días		0	0	0
De 61 a 90 días		0	166,188,370	166,188,370
De 91 a 180 días		0	213,871,020	213,871,020
De 181 a 365 días		0	181,736,850	181,736,850
Más de 365 días		0	0	0
Total	¢	4,304,579	562,999,086	567,303,665
Menos: estimaciones		0	0	0
Total neto	¢	4,304,579	562,999,086	567,303,665

Al 31 de Diciembre de 2014 no hay pasivos que se deban mostrar en esta sección.

Activos 2013				
Vencimientos		Disponibilidades	Inversiones	Total
De 1 a 30 días	¢	4,338,011	34,117,959	38,455,970
De 31 a 60 días		0	0	0
De 61 a 90 días		0	0	0
De 91 a 180 días		0	244,000,000	244,000,000
De 181 a 365 días		0	192,818,079	192,818,079
Más de 365 días		0	0	0
Total		4,338,011	470,936,038	475,274,049
Menos: estimaciones		0	0	0
Total neto	¢	4,338,011	470,936,038	475,274,049

Pasivos 2013			
Vencimientos		Cuentas y comisiones por pagar diversas (*)	Total
De 1 a 30 días	¢	191,149	191,149
De 31 a 60 días		0	0
De 61 a 90 días		0	0
De 91 a 180 días		0	0
De 181 a 365 días		0	0
Más de 365 días		0	0
Total	¢	191,149	191,149

(*) Comisiones por pagar al Banco Nacional

Nota 9- Nota de riesgo**Riesgo de mercado**

Bancrédito Seguros tiene mucha competencia en el mercado actual por las agencias comercializadoras que existen, por lo que hay cada vez mayor oferta de seguros, de ahí que los clientes pueden escoger otros intermediarios de seguros.

Riesgo de liquidez

Se dispone de inversiones transitorias en títulos que le proporcionan liquidez y los ingresos líquidos más importantes para financiar las operaciones de Bancrédito Seguros, los que generan rendimientos que son utilizados en el desarrollo de sus operaciones.

Riesgo de tasa de interés

Por el tipo de inversión y su magnitud no se estima que las tasas de interés afecten la liquidez de Bancrédito Seguros.

Riesgo de tipo de cambio

Existe una posición neta positiva en monedas extranjeras, lo que proporciona seguridad razonable de que el efecto de una devaluación importante no afecte la valuación de las inversiones en valores y depósitos a plazo.

Análisis de sensibilidad**Tasas de interés**

Al 31 de Diciembre de 2014 se utilizaron las brechas de Bancrédito Seguros para evaluar la sensibilidad a cambios en la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica; para los recursos pasivos y activos que se encuentran en moneda nacional. Dicha tasa al corte de Diciembre presentaba una volatilidad de 0.50%, lo que significa una variación esperada de 0.04 pp en la tasa de interés de referencia, el cual podría generar eventualmente un impacto de ₡1,419,278, cifra asociada a la brecha existente entre los activos y pasivos sujetos a tasas de interés, y la mayor parte de activo por ₡550,650,700.

Al 31 de Diciembre de 2014 Bancrédito Seguros no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera sujetos a tasas de interés, por lo cual no hay sensibilidad a cambios en la tasa Libor.

Al 31 de Diciembre de 2013 se utilizaron las brechas de Bancrédito Seguros para evaluar la sensibilidad a cambios en la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica; para los recursos pasivos y activos que se encuentran en moneda nacional dicha tasa al corte de Diciembre presentaba una volatilidad de 1.88%, lo que significa una variación esperada de 0.12 pp en la tasa de interés de referencia, el cual podría generar eventualmente un impacto de ¢5,164,207, cifra asociada a la brecha existente entre los activos y pasivos sujetos a tasas de interés, y la mayor parte de activo por ¢460,599,590.

Al 31 de Diciembre de 2013 Bancrédito Seguros no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera sujetos a tasas de interés, por lo cual no hay sensibilidad a cambios en la tasa Libor.

Precios de mercado

Al 31 de Diciembre de 2014 no existen activos o pasivos que puedan ser afectados por la fluctuación en los precios de mercado.

Al 31 de Diciembre de 2014 no existen activos o pasivos que puedan ser afectados por la fluctuación en los precios de mercado.

Tasas de cambio de monedas extranjeras

Al 31 de Diciembre de 2014, si el colón se hubiera debilitado 10% respecto al dólar estadounidense y el resto de las variables hubieran permanecido constantes, la pérdida sobre la posición neta en moneda extranjera para el periodo se hubiese reducido en ¢101,027. Por el contrario, si el colón se hubiera fortalecido 10% respecto al dólar estadounidense y el resto de las variables hubiera permanecido constante, la ganancia por valoración sobre la posición neta del periodo hubiese sido mayor por ¢101,027.

Al 31 de diciembre de 2013, si el colón se hubiera debilitado 10% respecto al dólar estadounidense y el resto de las variables hubieran permanecido constantes, la pérdida sobre la posición neta en moneda extranjera para el periodo se hubiese reducido en ¢30,346. Por el contrario, si el colón se hubiera fortalecido 10% respecto al dólar estadounidense y el resto de las variables hubiera permanecido constante, la ganancia por valoración sobre la posición neta del periodo hubiese sido mayor por ¢30,346

Nota 10- Contratos

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 Bancrédito Seguros tiene los siguientes contratos:

- **Convenio de Intermediación de Seguros con el INS**

Este contrato se firmó el día 9 de junio de 2009; tiene vigencia de cuatro años a partir del momento en que la proveeduría del INS realice el comunicado formal del inicio de la contratación. Las partes pueden renovar por mutuo acuerdo dicho contrato por periodos iguales.

Objeto del contrato:

- 1- Regula la promoción, prospección, gestión de venta, inspección de riesgos, asesoría técnica y cobro de primas que realice la Sociedad Agencia de Seguros, de los seguros y otros productos y servicios cuya comercialización autorice expresamente el Instituto.
 - 2- La Sociedad Agencia de Seguros queda acreditada para la comercialización de todos los productos y servicios que oferta el Instituto.
 - 3- En el desarrollo de procesos y servicios requeridos por el Instituto, la Sociedad Agencia de Seguros deberá operar y cumplir con toda la normativa aprobada por la Junta Directiva y sus reformas, así como la emitida por la Superintendencia General de Seguros.
- **Convenio para la Recaudación de Primas de Pólizas suscrito con el Banco Nacional**

Este contrato tiene vigencia a partir de su firma el 21 de setiembre de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009. Se prorrogó por los períodos sucesivos hasta el 18 de octubre de 2013, fecha en que se firmó el finiquito del convenio.

Objeto del contrato:

Dicho contrato pretende satisfacer la necesidad del Banco Nacional de Costa Rica de brindar diferentes alternativas de aseguramiento a sus clientes, en claro acatamiento de los principios de eficiencia y eficacia, participación ciudadana, estado democrático y social de derecho.

- **Convenio Institucional de Instalaciones y Servicios entre el Banco Crédito Agrícola de Cartago y Bancrédito Seguros**

La vigencia de este contrato es a partir del 9 de julio de 2009, fecha en que la Sociedad inició operaciones.

Objeto del contrato:

- 1- Bancrédito da en uso a la Sociedad un espacio físico de 92,06 metros cuadrados ubicado exactamente en la plataforma Sur de Bancrédito en Cartago, sita en el centro de negocios de Cartago que cuenta con un área abierta donde se ubican divisiones de panelería de melamina, perfiles de aluminio y PVC adecuados para el funcionamiento, así mismo para la atención al público. Cuenta con previstas para teléfono, equipo de oficina. Las necesidades de carga eléctrica de la Sociedad serán tomadas del sistema eléctrico general del edificio, el cual dispone de respaldo mediante planta alterna generadora. Este convenio da el derecho de uso a la Sociedad de áreas comunes y servicios sanitarios.

- 2- Siendo la Sociedad una subsidiaria de Bancrédito ésta última facilitará a la primera los accesos correspondientes a: Sistemas de Bancrédito que en adelante se dirán, Internet, teléfonos tanto interno como externo, correo electrónico, tanto interno como externo, soporte técnico, informático, de seguridad, de proveeduría y jurídico, así como permiso para la instalación de rotulación y publicidad, tanto interna como externa, todo esto con el fin de que la Sociedad pueda realizar los servicios propios de su giro comercial.

Nota 11- Impuesto sobre la renta

El cálculo del impuesto sobre la renta por pagar por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se detalla a continuación:

2014

Utilidad neta antes del impuesto	¢	119,414,740
(-) Ingresos no gravables		(32,772,816)
(+) Gastos no deducibles		29,061,169
Utilidad antes del impuesto,		
retenciones y pagos parciales		115,703,093
Impuesto s/ la renta 30%		34,710,928
(-) Retención 2% INS		(8,983,742)
(-) Pagos parciales de impuesto		(26,071,773)
Impuesto s/ la renta por pagar		0

2013

Utilidad neta antes de impuesto	¢	113,162,503
(-) Ingresos no gravables		(32,418,714)
(+) Gastos no deducibles		35,130,761
Utilidad antes de impuesto,		
retenciones y pagos parciales		115,874,550
Impuesto s/ la renta 30%		34,762,365
(-) Retención 2% INS		(9,243,105)
(-) Pagos Parciales de renta		(27,230,643)
Impuesto s/ la renta por pagar	¢	0

Nota 12- Hechos relevantes**Normativa aplicable a los entes supervisados por la SUGESE**

A partir del 1 de enero de 2010 Bancrédito Seguros se encuentra sujeta a la normativa aplicable a los entes supervisados por la SUGESE y al uso del manual de cuentas establecido por dicho ente supervisor.

Nota 13- Operaciones con partes relacionadas**a) Otras operaciones con partes relacionadas****Al 31 de Diciembre de 2014**

Tipo de persona	Vinculación	Saldos activos	Saldos pasivos	Ingresos	Gastos
Jurídica (BCAC)	Casa matriz	¢ 566,603,665	0	45,953,334	16,298,199

Al 31 de Diciembre de 2013

Tipo de persona	Vinculación	Saldos activos	Saldos pasivos	Ingresos	Gastos
Jurídica (BCAC)	Casa matriz	¢ 489,574,049	0	44,416,841	14,823,175

Nota 14- Normas internacionales de información financiera emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Con fecha 4 de abril del 2013, se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIC 1: Presentación de estados financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de posición financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15), establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicas, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.
- (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1 Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Nota 15- Contingencias

Fiscales: Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre las ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013, 2012 y 2011.

Laborales: La Sociedad puede ser sometida a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades estatales en materia laboral y a criterio de ellos requerir reclasificaciones de sus declaraciones.

Regulatorias: La Superintendencia General de Seguros tiene la potestad con fundamento en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 de sancionar a los intermediarios de seguros cuando haya incumplimiento de alguno de los incisos señalados en el artículo 26 de la citada ley.

Nota 16- Indicadores de riesgo**16.1 Indicadores de rentabilidad**

Al 31 Diciembre de 2013 y 2012 los indicadores de rentabilidad se detallan de la siguiente manera:

16.1.1 Retorno sobre el activo (ROA):

2014		
<u>Utilidad Neta DI</u>	81,121,370	= 12.96%
Activo total	625,824,724	

2013		
<u>Utilidad Neta DI</u>	75,005,263	= 13.87%
Activo total	540,714,703	

16.1.2 Retorno sobre el capital (ROE):

2014		
<u>Utilidad Neta DI</u>	81,121,370	= 13,47 %
Patrimonio	602,394,756	

2013		
<u>Utilidad Neta DI</u>	75,005,263	= 14.37 %
Patrimonio	521,937,609	

16.2 Relación de endeudamiento y recursos propios:

Año 2014		
<u>Pasivo</u>	¢ 23,429,968	3.74%
Patrimonio	602,394,756	96,26%
Total	<u>¢ 625,824,724</u>	<u>100.00%</u>

Año 2013		
<u>Pasivo</u>	¢ 18,777,094	3,47%
Patrimonio	521.937.609	96,53%
Total	<u>¢ 540,714,703</u>	<u>100.00%</u>

16.3 Margen financiero:

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 Bancrédito Seguros, no tiene margen financiero.

Nota 17- Autorización de emisión de estados financieros

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2014 fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S.A. el 11 de febrero de 2015.

La SUGESE tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.